



CURSO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN TRASLADO TRANSFRONTERIZO DE RESIDUOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA UE.

INTRODUCCIÓN

Tras la elaboración y aprobación por parte de de las diferentes CCAA de:

- Plan plurianual de traslados transfronterizos de residuos de la Comunidad Autónoma.
- Programa de inspección de traslado de residuos transfronterizos.

Para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la implementación del Reglamento (CE) N° 1013/2006 y del Reglamento (UE) N° 660/2014, se propone la siguiente acción formativa: **CURSO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN TRASLADO TRANSFRONTERIZO DE RESIDUOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA UE.**

Organiza: Red Española de Inspección Ambiental (REDIA).

Nombre: Curso de inspección ambiental en traslado transfronterizo de residuos. (Se limita a las competencias de las CCAA en el traslado de este tipo de residuos. Es decir, solamente países de la UE; los traslados de residuos fuera de la UE serán objeto en cada convenio específico que celebre el MAPAMA con cada CC.AA).

Modalidad impartición: Presencial.

Responsable: REDIA_ Permanente

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

OBJETIVOS:

- Facilitar a los técnicos e inspectores de las Comunidades Autónomas una visión eminentemente práctica de las implicaciones del control transfronterizo de residuos.
- Disponer los necesarios conocimientos teóricos y prácticos en inspección para aplicar el Reglamento (CE) N° 1013/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativo a los traslados de residuos; y al Reglamento (UE) N° 660/2014 en el ejercicio de las competencias de la inspección conforme se indica en el Plan y Programa de Inspección Ambiental en el traslado transfronterizo de residuos de las Comunidades Autónomas.



- Informar al personal técnico que participe en la inspección en traslado transfronterizo de residuos de los aspectos mas relevantes a tener en cuenta en una inspección conforme el Reglamento (CE) N° 1013/2006,

DESTINATARIOS:

- Responsables técnicos e inspectores de las Comunidades Autónomas (Inspectores ambientales; inspectores de residuos transfronterizos; también podrían asistir responsables de autorizaciones de residuos transfronterizos).
- Personal responsable del MAPAMA en Inspección y autorizaciones de traslados de residuos transfronterizos.
- Seprona y Policías Autónomas.

Por la sala se limita el numero de asistentes (inicialmente) a 4-5 personas por cada CCAA.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salon de Actos del MAPAMA en Atocha. Paseo Infanta Isabel 1, 28071 Madrid.

FECHA

Martes día 06/03/2018

HORARIO

Seis horas y media (6,30 horas) en horario de mañana y tarde (Horario de 10:00 a 13:15; 14,45 a 18,00 horas).



PROGRAMA

INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CURSO: 10 h. (10 a 10,15 horas)

BLOQUE 1 (10,15 a 11)

REGLAMENTO (CE) Nº 1013/2006 de la Comisión, de 29 de noviembre de 2007, relativo a la exportación, con fines de valorización, de determinados residuos enumerados en los anexos III o IIIA del Reglamento (CE) nº 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, a determinados países a los que no es aplicable la Decisión de la OCDE sobre el control de los movimientos transfronterizos de residuos

- Traslados transfronterizos: Reparto de competencias.
- Tipo y clases de traslados (Esquema general)
 - Lista verde
 - Lista ambar
 - Residuos no listados
 - Traslados prohibidos
- Artículos y Anexos más importantes y comentarios de los mismos en relación a la Inspección Ambiental de las CCAA.

Ponentes: Elena Bronchalo González, Begoña Fabrellas Rodríguez y Carmen Tapia Carrasco (Técnicas del MAPAMA).

Elena Bronchalo González, Jefa de Área de Inspección de Residuos de la S.G. de Residuos (MAPAMA).

Begoña Fabrellas Rodríguez, Consejera Técnica de la S.G. de Residuos (MAPAMA)

Carmen Tapia Carrasco, Directora de Programa de la S.G. de Residuos (MAPAMA)

BLOQUE 2 (11 A 11,45)

REGLAMENTO (CE) nº 1418/2007 de la Comisión, de 29 de noviembre de 2007, relativo a la exportación, con fines de valorización, de determinados residuos enumerados en los anexos III o IIIA del Reglamento (CE) nº 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, a determinados países a los que no es aplicable la Decisión de la OCDE sobre el control de los movimientos transfronterizos de residuos

- Reglamento 2016/1245, relación entre codificaciones de residuos
- Fin de la condición de residuo
 - Chatarra de cobre; Chatarra metálica, envases de vidrio.
- Subproductos. RAEEs. VFU (partes de vehículos).



- Mezcla de residuos.
- Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados. Traslados de residuos transfronterizos.

Ponentes: Elena Bronchalo González, Begoña Fabrellas Rodríguez y Carmen Tapia Carrasco (Técnicas del MAPAMA).

Descanso: 11,45 a 12,15

BLOQUE 3: 12,15 a 12,45

PLANES Y PROGRAMAS DE TRASLADOS DE RESIDUOS TRANSFRONTERIZOS DE LA CCAA DE ANDALUCIA.

- Primer año de aplicación de los Planes y Programas en las CCAA
 - Principales flujos de residuos detectados.
 - Análisis de riesgos del Flujo de los residuos.
- Balance del Plan y Programa.
- Comunicación e información de la inspección con diferentes departamentos de la Administración Autonómica y agentes externos.

Ponente: Francisca Godoy. Andalucía

BLOQUE 4 (12,45 a 13,15)

PROCEDIMIENTO DE CONTROL E INSPECCIONES EN EL TRASLADO DE RESIDUOS TRANSFRONTERIZOS EN PORTUGAL (A PAÍSES DE LA UE).

Planes y programas operativos.

Tipos y Procedimientos de inspección

Organismos e Instituciones que intervienen en la inspección de traslados de residuos transfronterizos.

Herramientas informáticas.

Ponente: Marco Aurelio dos Santos Candeias (IGAMAOT: Inspeção Geral da Agricultura, do mar, do Ambiente e do Ordenamento do Território).

COMIDA: 13:30 a 14:30



BLOQUE 5 (14,45 a 15,15)

PROCEDIMIENTOS DEL REGLAMENTO 1013/2006

- Procedimientos
- Notificación: Documento de Notificación; Documento de acompañamiento; ADR, Comunicación previa
- Requisitos necesarios en los procesos de notificación: contrato, garantía bancaria o seguro equivalente; información y documentación adicional.
- Datos relevantes en los documentos de traslados para la inspección ambiental
- Caracterización de los movimientos de traslados de residuos con origen y destino a una CCAA.
- Lista Verde (Anexo VII)

Ponente: Olga Villegas. Castilla la Mancha

BLOQUE 6 (15,15 a 15,45)

INSPECCIÓN AMBIENTAL DE GALICIA EN TRASLADO DE RESIDUOS TRANSFRONTERIZOS

- Protocolo de Actuación en Inspecciones de residuos transfronterizos
 - Documentación previa
 - Inspección "In situ". Modus operandi. Acta de inspección "In situ".
 - Traslados ilícitos: modo de proceder.
 - Otras situaciones.
- Experiencia en Galicia. Traslados transfronterizos de residuos Galicia_Portugal.

Ponente: Manuel Rodríguez Rodríguez. Galicia

BLOQUE 7 (15,45 A 16,15)

Uso de la aplicación Watch_It.

Ponente: María Jesús Mallada. La Rioja



BLOQUE 8. (16,15 A 17,45)

PRESENTACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS Y EXPERIENCIAS EN INSPECCIONES DE TRASLADO DE RESIDUOS TRANSFRONTERIZOS.

- Anexo VII y contrato (lista verde).**
- Anexo I-A y Anexo I-B. Proceso de notificación.**

Ponentes:

Marta Caramelo Ramos ((IGAMAOT: Inspeção Geral da Agricultura, do mar, do Ambiente e do Ordenamento do Território).

Olga Villegas

Manuel Rodríguez Rodríguez

CONCLUSIONES (17,45 a 18,00)